MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DE 2020

Una organización comprometida con el desarrollo sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son 17 objetivos aprobados por la ONU como contenido de su Agenda 2030 para garantizar la dignidad de las personas, proteger el planeta y asegurar la prosperidad de la humanidad.

Confebask, se ve como una Organización Empresarial comprometida con la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a través de su actividad y las alianzas estratégicas alcanzadas.

Centra su actuación en **6 objetivos** prioritarios de los 17 que se contemplan en la Agenda 2030.

Además y con carácter transversal aborda el **objetivo 17** relativo a las Alianzas y colaboraciones con terceros.

Seis objetivos prioritarios

A continuación se destacan las principales actuaciones desplegadas por Confebask en 2020 en relación con los 6 ODS prioritarios.

PRINCIPALES CONTRIBUCIONES EN 2020

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Colaboración con los centros de FP para la oferta de formación en practicas a 11.000 estudiantes de FP
- Trabajo conjunto con los Centros de FP y las Universidades para la realización de estudios en formato dual a 2.639 estudiantes de FP y a 900 universitarios/as
- Promoción de los contratos de formación y aprendizaje en la formación dual, contabilizándose 1.200 contratos registrados en 2020, lo que representan el 75% del total de contratos firmados en el Estado
- Acuerdo de los Agentes Sociales participantes en la Mesa de Diálogo Social para mejorar la orientación educativa y profesional de la juventud

5 IGUALDAD DE GÉNERO

- Compromisos de la Mesa de Diálogo Social (MDS) con la relevancia estratégica de la conciliación corresponsable y su concienciación, así como con la necesidad de superar los sesgos de genero en la vocaciones y opciones profesionales.
- Participación en el “Programa Kontzilia 30” del GV para impulsar la conciliación corresponsable en la vida laboral, familiar y personal.
- Trabajo en común con las Instituciones y Agentes sociales en la elaboración de la “Guía sobre Trabajo de Igual Valor” para lograr una igualdad efectiva entre mujeres y hombres”.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Fomento de los ERTEs como alternativa a los despidos tras el Covid.
- Dirección del “Programa Segurmanía” en colaboración con las Organizaciones miembro, para transformar la cultura de la prevención y la seguridad en las empresas”.
- Participación junto con las instituciones y agentes sociales en la elaboración del “Protocolo COVID 19 de Reinicio de Actividad” para procurar un entorno de trabajo seguro y saludable”.
- Acuerdo de la MDS para complementar el desempleo de los trabajadores y trabajadoras con salarios inferiores a 20.000€

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

- Promoción de la Industria 4.0 en las Pymes vascas
- Aprobación en la MDS las bases para un Pacto Social para una Transición justa a la Industria 4.0
- Aportaciones a la Mesa de Crisis Covid para mantener empresas y empleos
- Diseño, aprobación y seguimiento de las convocatorias de Lanbide para la formación continua y el reciclaje de 960.000 trabajadores/as y de 129.000 desempleados/as

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

- Elaboración de un Plan de recogida, reciclaje y reducción de los residuos generados por la Organización.
- Dirección de los trabajos de la Comisión de Medio Ambiente de Confebask en relación con la economía circular
- Formulación y traslado de aportaciones a la Estrategia de Economía Circular de Euskadi 2030 propuesta por el Gobierno Vasco.
- Participación en el Congreso Internacional Basque Ecodesign Meeting (BEM) 2020 sobre ecodiseño y economía circular.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA

- Formulación y traslado de aportaciones al Proyecto de Ley de Cambio Climático y Administración Ambiental de Euskadi
- Confebask , aliado estratégico de IHOBE para luchar contra el cambio climático
- Colaboración en el estudio promovido por IHOBE sobre las Oportunidades de Euskadi ante el Pacto Verde Europeo y elaborado por Orkestr.
- Promoción y sensibilización empresarial sobre la necesidad de un Desarrollo Sostenible y la Protección del Planeta.

Alianzas y colaboraciones con terceros

OBJETIVO

ALIADOS EN 2020

Convenio de colaboración con la Viceconsejería de Formación Profesional del Gobierno Vasco para el impulso de la FP.

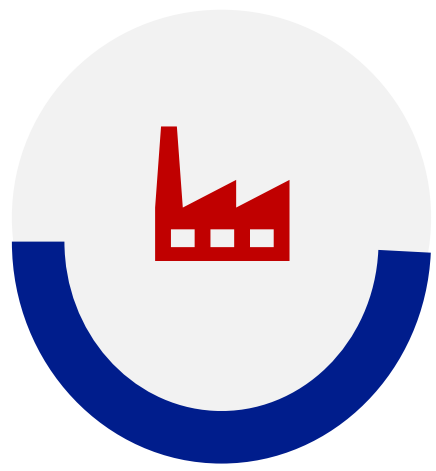

Convenio de colaboración con la Viceconsejería de Industria del Gobierno Vasco para el desarrollo de la Política Industrial.

Convenio de colaboración con IHOBE para el impulso del medio ambiente.

Acuerdos con el SEPIE y el Gobierno Vasco para la concesión de becas a la movilidad internacionales de jóvenes vascos.

Convenio de Colaboración con Osalan de Confebask y las OO.SS participantes en la Mesa de Diálogo Social vasca para la puesta en marcha y el desarrollo del Observatorio Vasco para la cultura preventiva en la PYME”.

Política de reducción, recogida y reciclaje de residuos en Confebask

1. Introducción:

Uno de los retos del Plan Estratégico 2020-2023 de Confebask es contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. De ahí que Confebask haya realizado una reflexión interna sobre cuál debiera ser su papel en la contribución a los ODS en los próximos años.

Tras la reflexión, se ha aprobado un Plan de Actuación de Confebask en la materia para 2021. Una de las iniciativas que se recogen en dicho Plan es, precisamente, el desarrollo de una política interna de reducción, gestión y separación de los residuos que se generan en Confebask.

En consecuencia, a partir del día ahora iniciaremos en Confebask un camino dirigido a promover, por un lado, la reducción o minimización en la generación de los residuos y, por otro lado, la adecuada gestión y separación de los residuos ya generados.

2. ¿Qué vamos a hacer a partir de ahora en Confebask?

Empezaremos a separar **cuatro tipos de residuos**:

1) PLÁSTICOS Y ENVASES METÁLICOS (CONTENEDOR AMARILLO):

En este contenedor, se depositarán bolsas, latas o envases de alimentos y bebidas. Para este tipo de residuos, se ubicará un nuevo contenedor de color amarillo en la cocina.

2) PAPEL (CONTENEDOR AZUL):

En este contenedor, se depositarán cartón y documentos de papel que tengan un cierto volumen o peso (p.e. periódicos, informes, publicaciones, revistas, etc.). Se trata de depositar aquella documentación en papel que resulta voluminosa y pesada para que el servicio de limpieza no lo tenga que gestionar diariamente.

Para este tipo de residuos, se utilizará el contenedor de color azul que se encuentra ya ubicado en la zona de la fotocopiadora y que hasta ahora se usaba sólo para reciclar documentación confidencial. La Empresa ESD gestionará los residuos del contenedor azul.

Por otra parte, la papelera que cada persona dispone junto a su mesa de trabajo, sólo se utilizará para tirar restos de papel que utilice durante la jornada de trabajo. El servicio de limpieza diariamente se encargará de la gestión del papel que se deposita en las papeleras.

3) DESECHOS EN GENERAL (CONTENEDOR GRIS):

En este contenedor, se depositarán los desechos que no se puedan tirar al resto de contenedores, principalmente, hablamos de material biodegradable (p.e. restos de comida).

Este contenedor es el cubo de basura que, actualmente, se utiliza en la cocina.

4) MATERIAL DE OFICINA INSERVIBLE (CONTENEDOR ROJO):

En la sala de reuniones ubicada junto al despacho de Virginia, habilitaremos una zona para reciclar material de oficina inservible, más concretamente, E-Waste (bombillas, tóner, cartuchos de impresoras, pantallas, móviles, ordenadores viejos, etc.) para su posterior reciclaje y correcto tratamiento.

La Empresa ESD gestionará este tipo de residuo.

Todos colaboraremos en la separación de estos residuos y trataremos de reducir su generación.